

	DNI
55. Valdés González, María Matutina	51.053.271
56. Villasante Lozano, María Dolores	1.497.402
57. Vizán Acedo, Pedro	688.093

Lista de excluidos con expresión del número de orden, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

	DNI
Insuficiencia de tasas	
1. Infante Peñalver, María Teresa	50.159.040
2. Infante Peñalver, Pedro José	402.070
3. Peñuelas Horcajo, Isabel	1.816.457
Instancia mal cumplimentada	
4. Anies Javierre, Begoña	18.010.270
5. Bellido Casajús, Carmen	18.008.777
6. Benedet Morcate, María Jesús	18.009.420
7. García-Quismondo Martín, María Nieves	380.732
8. Garralón García, María Esther	1.119.079
9. Gimeno Pérez, Javier	17.211.810
10. Iglesias Antonio, María Concepción	1.105.261
11. López García, Pilar	11.732.050
Fuera de plazo	
12. Estevan Torres, María Teresa	19.501.726

11468 RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2187/1985, de 26 de junio, y de acuerdo con la base 4 de la resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 18 de diciembre de 1985, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de solicitudes dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se han observado y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 15 de julio, a las nueve horas de la mañana, en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, junto a la sede central de la Universidad Nacional de Educación y Distancia en la Ciudad Universitaria, de acuerdo con lo previsto en la base 1.5.1 de la convocatoria.

Tercero.-Según el resultado del sorteo celebrado, el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «L».

Madrid, 23 de abril de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

Lista de aspirantes admitidos con expresión del número de orden, apellidos y nombre y documento nacional de identidad

	DNI
1. Aguado del Vas, María Carmen	2.434.309
2. Alas-Pumariño Linde, Francisco de las	803.698
3. Algorta Bergusán, José	131.022
4. Álvarez Pérez, Alvaro Sergio	5.378.682

	DNI
5. Amaya Rico, Victor	80.022.601
6. Arce Santiago, Andrés Avelino	10.179.489
7. Bernabé Avila, Clara María	136.930
8. Blánquez Corral, Antonio	74.605.405
9. Borrell Merlín, María Teresa	50.288.670
10. Cámara Gómez, María Isabel	50.935.732
11. Carcar Benito, Jesús E.	5.246.417
12. Carrasco García, Vicente	2.483.276
13. Carrascón Garrido, Ana María	782.285
14. Castellote López de Medrano, Jesús	109.106
15. Fernández López, Francisco	4.554.350
16. Fernández Sueiro, Antonio	35.294.450
17. García Miranda, Juan Carlos	10.524.541
18. García Sánchez, Gabriel	24.815.534
19. Gómez Galán, Juan	80.005.046
20. Góndar Nores, José Emilio	51.633.430
21. González Díez, María Antonia	1.491.746
22. González-Sabariegos Escribano, Manuel	2.493.812
23. Grand Gutiérrez, Juan Carlos	7.450.972
24. Hernández Burón, María Isabel	50.410.844
25. Higuera Torres-Puchol, María Luisa de la	24.060.687
26. Isla Alvarez de Tejera, Paloma	5.381.346
27. Junquera Díaz, Ernesto Angel	5.592.422
28. Limón Machado, Esteban	6.899.792
29. López Martínez, María Carmen	50.038.499
30. Llorente Ramos, Auspicio	256.868
31. Martín del Monte, Juan Carlos	5.381.697
32. Martínez Alonso, Pilar	51.607.397
33. Martínez García, Félix	256.873
34. Martínez Meroño, Julio Angel	5.344.530
35. Mateos Davies, Isabel	50.425.644
36. Montero Rodríguez, María Angeles	51.057.912
37. Moris Mapelli, Mercedes	5.254.305
38. Morote López, José María	51.696.433
39. Nieto Fernández, Joaquín	50.148.433
40. Osorio Martín, Nicolás	5.220.551
41. Pacheco Velasco, Gonzalo	8.801.734
42. Pascual Cuesta, Aurelio	72.862.741
43. Penzol Moreno, Juan Ramón	2.486.494
44. Pérez Blanco, Angel Luis	5.373.453
45. Pérez Valverde, Juan José	1.495.173
46. Pla Barniol, César	51.644.893
47. Rincón Sánchez, María Paz del	5.349.210
48. Rodríguez Martínez, Miguel	50.003.498
49. Sánchez-Paus Bustamante, José Luis	2.675.461
50. Sánchez López-Chicher, Sebastián	51.339.280
51. Sánchez Sánchez, María Victoria Eugenia	5.210.163
52. Santos Carrascosa, María Teresa	379.005
53. Sanz Cea, María Isabel	5.230.039
54. Sanz Gómez, Ardenia	51.329.478
55. Sarmiento Larrauri, José Ignacio	50.414.927
56. Sastra Jiménez, Luis	2.825.807
57. Tello Rodríguez, Carlos Rafael	50.929.072
58. Triunfo López, Alfonso del	50.040.380
59. Vega Viñambres, Juan José de la	789.523
60. Velázquez Gutiérrez, María Pía	643.470
61. Vivancos Sánchez, José Javier	5.386.068
62. Zamarreño Sánchez, María Pilar	7.943.180

Lista de excluidos con expresión del número de orden, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

	DNI
Titulación insuficiente	
1. Ocaña León, Recaredo Otilio	4.555.847
2. Ponce López, José Miguel	4.561.620
3. Prada Sánchez, Agustina	50.146.467
4. Prada Sánchez, Elisa	50.144.680

11469 RESOLUCION de 25 de abril de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas diversas plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Convocadas a concurso por Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de